

	Acta nº 90	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Calidad del Grado en Información y Documentación	

Acta nº90 de la Comisión de Calidad del Grado en Información y Documentación			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
02/12/2024	FCDYC	12:00	13:15
Coordinadora: D. Indhira Garcés Botacio		Secretario: D. Carmen Solano Macías	
Miembros de la comisión asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> • D^a Indhira Garcés Botacio. Coordinadora de la Comisión de Calidad de INDO • D^a Cristina López Pujalte. Vocal, Área de Biblioteconomía y Documentación • D. Francisco Rico Callado. Vocal, Área de Historiografía • D. Marco Antonio Pilo García. Vocal, Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad 			
Disculpan su asistencia:			
<ul style="list-style-type: none"> • D^a Carmen Solano Macías. Secretaria, Área de Biblioteconomía y Documentación • D. Andrea Cañamero. Vocal, representante de alumnos 			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Discusión del documento de reconocimiento de créditos enviado por el decanato para revisión por las comisiones de calidad. 2. Aprobación del acta de la reunión actual, nº 90. 			
Desarrollo de la sesión:			
<p>Se abre la sesión.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Toma la palabra la profesora Cristina López Pujalte, quien expone el documento relacionado con el reconocimiento de prácticas y comparte algunos detalles relevantes para informar al resto de los miembros. Además, menciona los antecedentes necesarios para contextualizar el tema. Recalca que en la memoria del título dice expresamente “no podrá ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral o profesional de nivel inferior a personal técnico o directivo, o un nivel de carácter equivalente.” Asimismo, se informa que la profesora Carmen Solano ha aportado algunos puntos de interés al respecto, los cuales han sido considerados durante la revisión del documento. El punto 1 y 2 se quedarían sin cambios y en el punto 3 solicitar 24 meses de experiencia profesional. Pide la opinión del profesor Marco Pilo para el punto 4 porque piensa que deberíamos solicitar algo más para demostrar la experiencia. 2. Toma la palabra el profesor Marco Pilo, quien manifiesta su conformidad con los puntos 1 y 2 del orden del día y propone fijar la cantidad mínima de experiencia profesional en el punto 3 en 24 meses. Los demás miembros de la comisión expresan su acuerdo con esta propuesta. 			

	Acta nº 90	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Calidad del Grado en Información y Documentación	

3. En lo referente a los trabajadores autónomos, se establece que el requisito mínimo será de 18 meses de experiencia y el estudiante debe **adjuntar también un documento de la relación de proyectos llevados a cabo y sus evidencias.**
4. Asimismo, tanto el profesor Marco Pilo como la profesora Cristina López Pujalte coinciden en la importancia de la entrevista personal como una herramienta clave dentro del proceso.
5. Se somete a votación el acta 90, correspondiente a esta reunión, previa lectura de esta. Se aprueba por unanimidad.

Fecha de aprobación: 02/12/2024	Firma el secretario/a: Fdo. Carmen Solano Macías
	Visto bueno del coordinador:  Fdo. Indhira Cecile Garcés Botacio